Dies martes

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y TRES.

Hoy sante hizer Regidor perpetuo de la ciudad Teniente de Corregidor Ynella= Don luis garcia de cayzedo y Sara= Don luis Romero= Don Hieronimo Fortun= Don Joseph garcia Lazo de cayzedo y Don felix del Pozo Regidores y Juntos à Cordaron lo siguiente ——

La ciudad dixo que tiene echo aquerdos para que las Demarias que hiziere del Atun que se bendiere en la pescaderia de la ciudad sean para pagar à S. M. lo que se debe assi del rezuidio ordinario y extraordinario como otros. Jaimismo tiene acordado se le de a los Conbentos de Religiosos y Religiosas de la ciudad, atun para su sustento libre del Impuesto de flete mas por libra; y porque se pide a esta ciudad muchos Conbentos de Religiosos y Religiosas y de la Compañia de Jesus asi del Reyno de Valenzia como de otras partes distantes de la ciudad para que se les de Atun a precio de flete Reales y doze mrs. Pretendiendo se les de primero que a los de la ciudad= Con que las Demarias que se pueden sacar de la Paga de dhos deuitos Seran y se Ingrave daño y perjuicio de la ciudad y su Vezinos y se Moriaran Audiencias a su cobranza. y es preziso poner Remedio a todo lo Referido. aque

Lo que se le da por esta vez sin que sirua de exemplar y que no se le de Con adelante a ningun Conberto de Religiosos y Religiosas sean tenos atun ninguno a el dho precio de flete Reales y doze mrs sino solo en el presente año por estar la Ciudad Veinte y quatro arrobas a cada Conberto; esto Auiendose les dado Primero y ante todas Cosas a los Conbentos de Religiosos y Religiosas de la ciudad y Castellan de lo y se le se le se

Lo que se le da por esta vez sin que sirua de exemplar y que no se le de Con adelante a ningun Conberto de Religiosos y Religiosas sean tenos atun ninguno a el dho precio de flete Reales y doze mrs sino solo en el presente año por estar la Ciudad Veinte y quatro arrobas a cada Conberto; esto Auiendose les dado Primero y ante todas Cosas a los Conbentos de Religiosos y Religiosas de la ciudad y Castellan de lo y se le se le se